

De 29 a 59 años



Consultas

Entre los 29 y los 59 años, los adultos deben asistir a consultas con:



Medicina general
Para valorar estado de salud física, mental, visual y riesgo cardiovascular



Autoexamen de seno
Cada mes, una semana antes o después de la menstruación



Odontología
Cada 2 años



Planificación familiar
(según necesidad)



Citología anual



Examen clínico de la mama
A partir de los 40 años en consulta de medicina general



Mamografía
A partir de los 50 años, cada dos años.



Detección de cáncer de próstata
A partir de los 50 años, cada dos años.



Detección de cáncer de colon
A partir de los 50 años, cada dos años.

**Todo lo que necesitas saber
para cuidar tu salud de acuerdo a tu edad**

De 29 a 59 años



Vacunas

- **Vacuna contra el Covid
2 dosis y un refuerzo**

*** Recuerda informar al profesional
de salud en consulta sobre los
medicamentos que tomas
y las alergias que presentas.**